

LLEGA SEGURO. SÉ UN PEATÓN RESPONSABLE.

Estar atento al caminar en las vías
públicas puede salvarte la vida.

PEATÓN
RESPONSABLE 

787-721-4142 | Seguridadeneltransito.com

Toda persona que viole cualquiera de las disposiciones a la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, incurrirá en una falta administrativa y será sancionada con una multa.

Algunas recomendaciones al peatón:



Mira a ambos lados antes de cruzar.



Utiliza siempre las aceras si están disponibles.



Donde no hay aceras, camina de frente al tránsito.



Utiliza los puentes y cruces peatonales.



Viste ropa clara en la noche.



No camines borracho por las vías públicas.



Evita distracciones mientras estás caminando.

Recuerda, hacer buen uso de nuestras vías públicas es tu responsabilidad.

COMISIÓN PARA LA
**SEGURIDAD
EN EL TRÁNSITO**



seguridadeneltransito



cstpr

| comunicaciones@cst.pr.gov